



## Diputación Provincial de Toledo

### ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

#### ANUNCIO

En virtud de la Resolución del Director nº 2022-021416, de 13 de diciembre, este Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo procede a personarse en forma y acuerda remitir el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo - Procedimiento Ordinario 378 /2022 M- del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, interpuesto por D<sup>a</sup> ANA ISABEL ROBLES MAGÁN, contra la resolución del Director del OAPGT, núm. 2022-016133, de 21 de septiembre, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto frente a diligencia de embargo de sueldos y salarios dictada en el expediente ejecutivo núm. 2018EXP45003179, correspondiente a diversas deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, del inmueble ubicado en PL POLÍGONO RÚSTICA-22 0008 SUELO, del municipio de Los Navalmorales.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y se emplaza a las personas a cuyo favor se deriven derechos de la resolución impugnada y a quienes tengan interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

En Toledo, a 13 de diciembre de 2022.- El Secretario-Delegado del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, Fernando Jiménez Monroy.

N.ºI.-6484